

de esta localidad, en la C/ Luis G^a Tafalla, 18, promovido por D^a. Herminia Martín González, de acuerdo con la legislación vigente, se somete a información pública, por plazo de un mes, a efectos de presentación de reclamaciones, observaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

Caminomorisco, a 8 de abril de 2005. El Alcalde, GERVASIO MARTÍN GÓMEZ.

AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

EDICTO de 21 de abril de 2005 sobre corrección de errores al Edicto de 18 de marzo de 2005 por el que se publican las bases de selección para una plaza de Auxiliar Administrativo, por el procedimiento de oposición libre.

Por el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera en Sesión Plenaria celebrada el día 20 de abril de 2005, se acuerda que se proceda a la rectificación de la Base Sexta —Tribunal Calificador—, referente a las bases de selección por el procedimiento de oposición libre, para una plaza de Auxiliar Administrativo (D.O.E. n^o 41, de 12-04-05), aprobadas por el Ayuntamiento Pleno el día 11 de noviembre de 2004, en el siguiente sentido:

1. Composición.- El tribunal encargado de la selección tendrá la categoría establecida en el artículo 33.2 del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, y estará integrado, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 c) del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por los miembros siguientes:

Presidente: El de la Corporación o miembro de ella en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Junta de Extremadura.

Un funcionario de carrera, designado por el Alcalde, si lo hubiere.

Un Concejel del Grupo Municipal PSOE.

Un Concejel del Grupo Municipal PP.

Un representante de las Centrales Sindicales con representación en el Ayuntamiento, podrá estar presente, en calidad de observadores durante todo el proceso selectivo.

Jarandilla de la Vera, a 21 de abril de 2005. El Alcalde, VÍCTOR M. SORIA BREÑA.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 20 de abril de 2005 sobre modificación n^o 1 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2005, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias vigentes núm. 1, promovida por Don Juan José Díez Cano y que tiene por objeto excluir la parcela de su propiedad, sita en la calle La Flor, s/n., de la Unidad de Ejecución 18, de la que actualmente forma parte.

Así mismo acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art. 77.2.2. de la Ley 15/2001, del Suelo y la Ordenación Territorial de Extremadura, para que puedan formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Moraleja, a 20 de abril de 2005. La Alcaldesa, TERESA ROCA GONZALO.

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 4 de mayo de 2005 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2005, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja, sito en Plaza San Antonio, sin número, de esta localidad, el día 12 de junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

CON CARÁCTER PREVIO, CONFECCIÓN DE LISTA DE ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE LA ASAMBLEA.

Punto 1^o. INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Punto 2^o. INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL SOBRE LOS SIGUIENTES EXTREMOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004: CUENTAS ANUALES Y GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA ENTIDAD. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN E INFORME RELATIVO A SU ACTUACIÓN.

Punto 3^o. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2004 Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DE DICHO EJERCICIO. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO.